

Secretaría General  
Pleno 0358/2023  
Punto 4.1  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha  
31 de Marzo de 2023

**Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**

Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

**Regidora Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos

**Regidora L.E.P. María Elena Curiel Preciado.**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

**P r e s e n t e.**

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, L.E.P. María Elena Curiel Preciado, mediante la cual propone a los integrantes del Ayuntamiento, la autorización y asignación de un espacio idóneo para utilizarse como comedor de empleados municipales; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0336/2023**

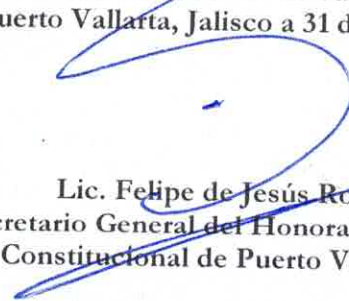
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las comisiones edilicias de **GOBERNACIÓN; JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y; EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, L.E.P. María Elena Curiel Preciado, mediante la cual propone a los integrantes del Ayuntamiento, la autorización y asignación de un espacio idóneo para utilizarse como comedor de empleados municipales.

**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**

**“2023, Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niñas, niños y adolescentes de Puerto Vallarta, Jalisco”**

**Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Marzo de 2023.**

  
**Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**  
Secretario General del Honorable Ayuntamiento  
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



C.o.p. Expediente.